

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2019-00287-00
PROCESO. ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE ADA LUZ ARAGON CASTILLO
DEMANDADO. ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA
SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario e informo que esta para liquidar costas. Ciénaga abril 24/2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Abril veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023).
Señálese como Agencias en Derecho a cargo de la parte demandada en primera instancia en la suma de \$5.137.809.00 M.l.
Señálese como agencias en derecho a cargo de la demandada en segunda instancia la suma de \$1.000.000.00 M.l.
No hay lugar a liquidar costas por cuanto no aparecen probadas en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:
Ruben Del Cristo Galarza Mendoza
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral Único
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e2f1bfabaa02d8fcfb9ec0bc53979db43d4f205fe30a9404e94000bcb1b8a71**

Documento generado en 25/04/2023 11:55:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>